



CERTIFICADO DE USO

Nº _____

Yo _____
de nacionalidad _____ portador del Pasaporte Nº _____
Cédula de Identidad Nº _____ hago constar ante esta Representación
Diplomática y/o Consular, a los efectos previstos en la Ley Orgánica de Aduanas y su
Reglamento, bajo fe de juramento declaro que, los _____ bultos que especifico en
la lista anexa, corresponden al **menaje de casa y a los efectos personales usados**,
que constituyen exclusivamente mi equipaje personal. Y los referidos bultos están
debidamente enumerados y etiquetados de acuerdo a la misma (lista adjunta).

FIRMA DEL INTERESADO

LUGAR:

FECHA:

El presente Certificado de Uso se expide a los efectos del Decreto Nº 1,666 del 27 de diciembre de 1996, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.129 del 30/12/1996, Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas sobre Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales, Artículo 136, relativo al menaje de casa.

Corresponde a las autoridades aduaneras venezolanas, determinar si se han cumplido las normas relativas al menaje de casa.

ANEXO: Lista de Enseres Personales y otros recaudos que constituyen prueba fehaciente de mi declaración.

NOTA: Ver "Régimen de Equipajes de Pasajeros" y el Artículo 136 del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales.